

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 011 Familia del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11-09-2020

ESTADO No. 129

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311001120200007400	Ejecutivo	DIVAIRA YUSNAIR VALENCIA SAMBONI	CARLOS ANDRES VALENCIA QUILINDO	Auto requiere OBS. Pagador infome motivo por el cual dejó de realizar los descuentos y al apoderado demandante para que efectue notificación del demandado conforme al Decreto 806 de 2020. Estado Electrónico 129	06/11/2020		1
76001311001120200008300	Ejecutivo	LETICIA FERNANDES ROCHA	HAROLD VILLALOBOS CARDENAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. GLOSAAL EXPEDIENTE EL ESCRITO QUE SOLICITA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES, ABSTIENE DE LEVANTAR MEDIDAS, GLOSA A LOS AUTOS LAS CONSTANCIAS DE ENVIO DE CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL DEL DEMANDADO, TIENE AL DEMANDADO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE, INCORPORA Y TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, DE LAS EXPCIONES DE MERITO PROPUESTAS SE DARA TRASLADO CONFORME AL ART 442 RECONOCE PERSONERIA, NOTIFICADDO EN ESTADO NO: 129 DE NOVIEMBRE 09 DE 2020	06/11/2020		

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11-09-2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA

Secretario